

“2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre”



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	03/10/17 Hs. 13:05
Numero:	1309 Fojas: 2
Expte. Nº	
Girado:	
Recibido:	

Nota N° 244 / 2017.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 03 de Octubre de 2017

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del presente Proyecto de Resolución, para la próxima sesión legislativa.

Sin otro particular le saludo atte.

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

“2017, Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas
Honor y Gloria a los Héroes, ayer, hoy y siempre”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

Art. 1º: Declarar “HUESPED DE HONOR” al Sr. Adolfo Pérez Esquivel, activista argentino destacado como defensor de los Derechos Humanos y del Derecho a la Libre Determinación de los Pueblos; defensor de la no- violencia y de la lucha pacífica por la Justicia y la Libertad, así como proponente de la Teología de la Liberación. Premio Nobel de la Paz en el año 1980.

Art. 2º: Hacer entrega de Diploma de Honor y Copia autenticada de la Resolución de este Cuerpo Deliberativo.

Art. 3º: De forma


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia